



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Visto el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado del curso 2020-2021.

Visto que el Decreto 42/2003, de 9 de mayo, por el que se regula la planificación, estructura y organización de la formación permanente del profesorado de la Región de Murcia (BORM de 20 de mayo), en el artículo 6, punto 3, determina que «el Consejero podrá facultar al Director General competente para aprobar las modificaciones de los planes anuales que sean propuestas por los centros directivos de la Consejería o por los CPR».

Vista la necesidad de formación presentada por la Dirección del Centro de Profesores Región de Murcia de incluir en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado del curso 2020-2021 la/s siguiente/s acción/es formativa/s:

Título	Modalidad	Horas	Ediciones
Excel medio y avanzado.	Curso	30	1
Implantación y desarrollo del Bachillerato Internacional en el IES Alfonso X el Sabio.	Seminario temático	8	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Digitalización de materiales curriculares.	Seminario temático	10	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: El Aprendizaje Basado en el Juego (ABJ) como medio para la implementación de las metodologías activas.	Seminario temático	10	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Elaboración de material a través de recursos digitales.	Seminario temático	10	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Inteligencia emocional y convivencia.	Seminario temático	8	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: La lectoescritura desde una perspectiva basada en proyectos. Propuestas de aplicación práctica para el aprendizaje de la lectura.	Seminario temático	10	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Mejora de la lectoescritura y su evaluación.	Seminario temático	10	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Mejora de las TIC e incorporación de las mismas en las actividades de clase.	Seminario temático	10	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Mejora en la decodificación de problemas matemáticos y su evaluación.	Seminario temático	10	1





Título	Modalidad	Horas	Ediciones
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Técnicas de dramatización y cuentacuentos.	Seminario temático	8	1

Considerando que la inclusión de dicha/s acción/es formativa/s responde a necesidades de formación transmitidas al CPR Región de Murcia para el desarrollo de sus planes, proyectos o programas educativos. En su virtud,

RESUELVO

Autorizar la inclusión en el Plan de Formación Permanente del Profesorado del curso 2020-2021, de la/s actividad/es anteriormente citada/s.

En Murcia, documento firmado electrónicamente al margen.
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS
Fdo.: Víctor Javier Marín Navarro

19/01/2021 11:46:57

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a04b1d52-5a43-dd02-8285-0050569b6280

